



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 4 | 11/05/2023 | LEGISLATIVO |

"CARECE DE PROBIDAD Y BUENA REPUTACIÓN"

Juicio político, sólo para Yasmín Esquivel: Germán Martínez

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Sólo la ministra Yasmín Esquivel debe ser sometida a un juicio político, porque no puede comprobar los estudios profesionales que acrediten sus conocimientos y carece de la probidad y buena reputación que exige la Constitución, aseguró el senador Germán Martínez, quien destacó que ninguno de los 10 ministros de la Corte ha incurrido en faltas constitucionales que ameriten un juicio político.

Desde el pasado 19 de enero, el senador Germán Martínez acudió a la Cámara de Diputados a solicitar someter a la ministra Yasmín Esquivel a juicio político, luego de conocerse que plagió su tesis de licenciatura y que ella interpuso recursos judiciales para evitar que la UNAM emita oficialmente el fallo que comprueba que la tesis con la cual logró el grado de licenciatura la copió de otro alumno.

Esta demanda de juicio político la presentó semanas antes de conocerse las pruebas de que la ministra Esquivel también plagió la tesis con la cual logró el grado de doctorado por la Universidad Anáhuac.

En entrevista, Germán Martínez explicó la diferencia entre la demanda de juicio político que él presentó en contra de Esquivel y el recordatorio del morenista Ricardo Monreal de que el Poder



Que me diga el senador Monreal qué fracciones de la Constitución considera violadas gravemente para iniciar un juicio político en contra de los ministros."

GERMÁN MARTÍNEZ
SENADOR DEL GRUPO PLURAL

Legislativo puede someter a juicio político a los ministros de la Suprema Corte, luego de que invalidaron la primera parte del llamado plan B electoral, por violaciones al debido proceso legislativo.

"La diferencia está en que yo la he sustentado en dos fracciones de la Constitución. Primero, no tener título, que está en la fracción tercera del 95; y segundo, no gozar de buena reputación, que está en la fracción cuarta del 95. Que me diga el senador Monreal qué fracciones de la Constitución considera violadas gravemente para iniciar un juicio político en contra de los ministros.

"Morena no va a poder decir ninguna violación grave a la Constitución que hayan cometido los ministros de la Corte al resolver en torno a la primera parte del plan B", dijo.